



Instituto Interamericano de Cooperación Para la Agricultura

Formulario e Instrumento para los Sistemas Internos de Control SIC (Producción Orgánica de cacao)



Managua: Enero 2010.
Christian Martínez
Especialista en cacao

INTRODUCCIÓN.

El Sistema Interno de Control (SIC) es un instrumento de control del cumplimiento de los compromisos asumidos por los miembros de un grupo de productores ecológicos.

Hasta la fecha no existen fórmulas sobre los aspectos que debe abarcar un sistema interno de control; pero básicamente, debe velar por el cumplimiento de las normas de producción ecológica en sus aspectos de mayor relevancia: periodos de transición, cultivos paralelos, no utilización de sustancias prohibidas, volúmenes de acopio, etc.

El SIC ayuda a las certificadoras externas a tener una impresión del nivel alcanzado por la organización en el desarrollo de sus estructuras y procedimientos de control y en general, en el fomento de la producción ecológica en la organización.

La implementación de un SIC a menudo se torna en una carga difícil de llevar por las organizaciones que no tienen experiencia en su implementación o no cuentan con los recursos necesarios para ello.

El sistema interno de control es relativamente sencillo y de bajos costos para implementarse en diferentes cultivos siendo esta una de las fortalezas de las organizaciones para su desarrollo productivo y la comercialización de sus productos.

En el caso del cacao, éste trabajo debe ser validado mediante la implementación de los sistemas SIC a nivel de las grandes organizaciones y no solamente circunscribiendo a los pequeños grupos de productores que cuentan con algún tipo de financiamiento.

Este es el reto para las organizaciones de productores de cacao ecológico puesto que para la implementación de un SIC a nivel de países, regiones, o grandes organizaciones se requiere de una armonización de los sistemas, de una aceptación de los mismos y principalmente, de un análisis de los costos que generan estos sistemas para las organizaciones.

En el presente documento se expone un modelo de Sistema interno de control para la producción de cacao ecológico basado en los requerimientos mínimos de control indispensables según la normatividad de la producción orgánica.

La adición de otros formularios y procedimientos es posible, pero se debe tomar en cuenta que esto incrementará los costos de funcionamiento del SIC

Este es un trabajo preliminar que pretende ser evaluado y adaptado a través de talleres locales con diferentes organizaciones tomando en cuenta las fortalezas y debilidades que puedan existir en cada organización y satisfaciendo las exigencias particulares de cada caso.

Datos Generales

Nombre de la Acción: Montaje de sistemas de registro contables, capacitación y Fortalecimiento a los Sistemas Interno de Control SIC, de las organizaciones cacaoteras de la región autónoma del atlántico sur RAAS

Este proyecto se desarrolla en lo municipio de Nueva Guinea, Rama y Muelle de los bueyes región autónoma del atlántico sur de Nicaragua, en su primera fase se beneficiaran 5 organizaciones (cooperativas). Estas organizaciones son relativamente jóvenes y están en un proceso dinámico de transformación enfocada en la producción ecológica diversificada.

Objetivo.

Fortalecer y contribuir al desarrollo organizativo y empresarial de las organizaciones productoras de cacao mediante el montaje de los registro contables y el fortalecimiento de los Sistemas Interno de conteo SIC, acciones que se consideran son de mucha importancia para el desarrollo y la agregación de valor al producto terminado de las pequeñas PYMES que buscan su estabilidad comercial en los mercados externos.

2. Justificación General del Proyecto

Las organizaciones son pequeñas PYMES de productores y productoras que serán atendidas en el ciclo 2009 y estas agrupan un total de 480 socios y socias de los Municipios de Muelle de los bueyes Nueva Guinea y El Rama de la región autónoma del atlántico sur de Nicaragua RAAS, estas PYMES o organizaciones tiene incidencia en aproximadamente 72 comarcas aledañas a sus municipios. En cuanto a la producción poseen 256 hectáreas de cacao en producción y desarrollo manejada ecológicamente ó sea sin uso de químicos. Los estimados de producción para el ciclo 2008-2009 de estas PYMES se estima una producción total de 30 toneladas métricas de cacao seco orgánico y transición 2.

1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE CONTROL (SIC) PARA LA PRODUCCIÓN DE CACAO ORGÁNICO EN NICARAGUA.

La firma de un contrato entre la organización y el productor mediante el cuál ambas instancias asumen diferentes compromisos para apoyar la producción orgánica en la organización es el inicio del proceso de conversión en el interior de la organización. Este inicio del proceso de conversión debe ser refrendado mediante una inspección de un organismo certificador externo independiente, luego de la firma del contrato con la organización se debe elaborar un plan de producción.

Esto se puede hacer con la ayuda del personal responsable y del extensionista de la organización. La calidad de la ejecución de las actividades productivas de cada productor puede ser controlada a través del sistema de control interno SIC, aunque se requiere de dos visitas anuales de los inspectores internos a cada una de los productores como mínimo, son recomendables visitas más frecuentes.

El presente sistema de control interno (SIC) se basa en formularios que pueden ser utilizados por el sistema de extensión o capacitación (Formularios 1, 2, 3 y 4) y por formularios que pertenecen estrictamente al sistema interno de control (Formularios 5, 6,7 y 8). En todo caso, es importante, evitar en todo momento los conflictos de interés entre las actividades de capacitación o fomento y el trabajo del SIC.

El sistema de control interno puede basarse en un equipo descentralizado de inspectores grupos que a su vez son controlados por uno o más responsables de todo el sistema de control interno de la organización. La definición de este aspecto es muy importante y define la sostenibilidad de un programa de control. El sistema debe ser sencillo y responder estrictamente a la capacidad de la organización a nivel de la capacitación y de los recursos y personal existentes.

Finalmente, se recomienda la codificación de los nombres de los productores, utilizando las iniciales de comunidad y las iniciales del productor para sistematizar la información.

El sistema consta de 8 formularios que se describen a continuación. En todos los casos los formularios pueden ser modificados de acuerdo a las necesidades y características de la organización.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS FORMULARIOS.

Formulario 1: CONTRATO DEL PRODUCTOR CON LA ORGANIZACIÓN.

Este formulario formaliza el compromiso del productor de cumplir con las normas de producción orgánica. Además, puede describir otras obligaciones en las relaciones de la organización con los productores orgánicos, como por ejemplo: la entrega y el acopio de un porcentaje determinado de la producción en la organización (evitando la entrega a intermediarios que no reconocerán la calidad “orgánica” del producto, aspecto que debilitaría a la organización disminuyendo el volumen exportable).

Este formulario, además, aclara la separación que debe existir entre la extensión y el sistema de control interno. El contrato debe ser firmado entre el productor y un representante de la organización.

Formulario 2: DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA UNIDAD.

El formulario permite la ubicación geográfica de la finca y de sus parcelas productivas. Debe contener información suficiente como para poder permitir la localización de las mismas por una persona que no conoce la finca.

Formulario 3: PLAN ANUAL DE PRODUCCIÓN.

El plan de producción define los plazos para las diferentes labores culturales a realizarse en las parcelas de cada productor. Con la ayuda de este formulario se puede elaborar un solo plan de producción para todas las parcelas. Es posible que existan otras parcelas de propiedad del mismo productor que requieran de una planificación diferentes; en este caso, se puede utilizar el mismo formulario, cuantas veces sea necesario, mencionando las parcelas para las cuales el plan es aplicable.

El formulario debe ser llenado de manera conjunta entre el promotor/encargado de extensión o el encargado de la organización y el productor. Este formulario no puede ser llenado con la participación del inspector interno por constituirse ésta en una forma de asesoramiento del productor.

El formulario se constituye en una herramienta importante del sistema de control porque permite evaluar el cumplimiento de las actividades de conversión y de planificación de la producción por parte del productor.

Formulario 4: REGISTRÓ CONTABLE Y DE ACTIVIDADES.

Según las normas de agricultura ecológica se debe llevar un registro de insumos utilizados y un registro contable de la finca. En las condiciones de los pequeños productores de cacao, esto no siempre es fácil de hacer. Sin embargo, una tabla sencilla como la presentada puede permitir al productor registrar en detalle los ingresos por venta de cacao u otros productos (ingresos) y los gastos por insumos, mano de obra o materiales adquiridos (egresos) por otra parte.

Formulario 5: LISTADO DE AGRICULTORES.

Es un documento imprescindible tanto para la organización como para la certificadora externa. Un productor se puede incluir en la lista solamente si tiene un contrato de producción orgánica firmado.

Formulario 6: CONSTANCIA DE INSPECCIÓN INTERNA.

El Formulario 6(a) permite evaluar todo tipo de actividades por parte del productor mediante una visita rápida y el control de un aspecto específico. Una copia (Formulario 6(b)) debe quedar en poder del productor y debe ser firmada por ambas partes (con éste

Objetivo la hoja del Formulario 6 esta diseñada de forma que se puede partir por la mitad). En caso de no existir recursos en la organización, se puede reducir el control interno a la utilización del formulario N° 7 y solo en casos especiales, utilizar el formulario 6.

Formulario 7: FORMULARIO DE INSPECCIÓN INTERNA ANUAL.

Este formulario permite poder evaluar en una visita los aspectos técnicos más importantes de la producción de cacao orgánico. El formulario tiene espacio para evaluar aspectos no considerados en la tabla o para poder anotar hallazgos imprevistos e inmediatamente, tomar decisiones o hacer recomendaciones. La toma de decisiones sobre la sanción a productores es mejor delegarla a un pequeño grupo de responsables del control interno y llevar un acta de observaciones y decisiones; especialmente, en lo que se refiere a sanciones

Formulario 8: CONTROL DE ACOPIO DE CACAO ORGÁNICO.

Si bien es importante, definir la capacidad de producción de cada productor para poder saber la capacidad de oferta del producto de la organización en su conjunto; aun más importante es saber en detalle cuanto cacao orgánico se acopia en la finca de cada productor.

El Formulario 8 permite controlar la cantidad entregada por cada productor para su procesamiento en planta. La organización puede entregar un recibo aparte a cada productor como constancia de entrega. El formulario también puede ser adaptado para su utilización en la contabilidad de la organización para lo cual se pueden además utilizar las firmas del administrador de la planta o de la organización.

Formulario del

SISTEMA DE CONTROL INTERNO SIC.

8

PASOS

Para la producción de cacao orgánico

.

Formulario 1: CONTRATO DEL PRODUCTOR CON LA ORGANIZACIÓN.

Formulario 2: DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA UNIDAD.

Formulario 3: PLAN ANUAL DE PRODUCCIÓN.

Formulario 4: REGISTRÓ CONTABLE Y DE ACTIVIDADES.

Formulario 5: LISTADO DE PRODUCTORES.

Formulario 6: CONSTANCIA DE INSPECCIÓN INTERNA.

Formulario 7: EVALUACIÓN INTERNA ANUAL DE LA PRODUCCIÓN DE
CACAO ORGÁNICO.

Formulario 8: FORMULARIO DE ACOPIO DE CACAO ORGÁNICO.

Formulario 1:

CONTRATO DEL PRODUCTOR CON LA ORGANIZACIÓN

Entre: -----

El productor: -----

Comunidad: -----Finca: -----

Nos comprometemos a cumplir con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1: RESPONSABILIDADES DEL AGRICULTOR

El agricultor se compromete a:

- a) Cumplir estrictamente las normas Internas para la agricultura ecológica.
- b) No almacenar en la finca ni usar semillas, productos o sustancias que estén en contra de las normas de producción ecológica.
- c) Establecer y cumplir el plan de producción.
- d) Proporcionar toda la información que el inspector interno y la certificadora soliciten y darles libre acceso a todas las áreas de su finca agrícola.
- e) Asistir a los eventos de capacitación promovidos por la organización.
- f) Entregar su producto a la organización y a apoyar el Sistema de Acopio de la organización.
- g) Informar oportunamente al responsable del Sistema Interno de Control sobre cualquier cambio en el sistema de producción de su finca.
- h) Aceptar y a cumplir las sanciones que la organización establezca en caso de infracción o incumplimiento de la Normatividad ecológica y de los reglamentos de la organización.

CLÁUSULA 2: RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

La organización se compromete a:

- a) Estructurar el Sistema Interno de Control y proporcionar las facilidades necesarias para realizar las visitas internas de evaluación del cumplimiento de las normas de producción ecológica.
- b) Capacitar en el manejo de la documentación de la finca.
- c) Asesorará en los aspectos técnicos y dudas que puedan surgir en la implementación de la agricultura ecológica; separando adecuadamente las medidas de capacitación del Sistema Interno de Control para evitar conflictos de interés.
- d) Organizar el acopio y la venta de la producción ecológica programada en común acuerdo con el agricultor.
- e) Hacer la liquidación del producto comercializado en el menor tiempo posible y de acuerdo a lo pactado.
- f) Elegir y contratar una certificadora reconocida en los mercados ecológicos.

CLÁUSULA 3: DURACIÓN DEL CONTRATO

Este Contrato tiene una duración indefinida y solamente puede ser anulado por incumplimiento de alguna de las cláusulas por cualquiera de las partes o a solicitud de la organización o del agricultor.

Lugar y fecha :	
Firma del agricultor :	
Firma del representante de la organización:	

Formulario 2:

DESCRIPCIÓN GRAFICA DE LA UNIDAD

Nombre del Socio: -----

Comunidad y Municipio: -----

Nombre de la finca: -----Área total de la finca: -----

Altura m s n m-----% de pendiente-----Tipos de suelos: -----

Áreas de Cultivos perennes: -----, ----- -----, -----, -----, -----
Áreas de cultivos Anuales: -----, -----, ----- -----, -----, -----, -----
Áreas de Potreros Pasto: -----, -----, ----- -----, -----, -----
Áreas de Barbecho: -----, -----, -----
Bosques: -----, -----, -----, -----
Área no cultivable:-----, ----- -----, -----
Zonas de amortiguamiento: -----, -----, -----
Acceso a comunicación: -----, -----
Fincas colindantes: Norte----- Sur-----
Este: -----Oeste: -----
Observación: ----- -----

Formulario 3:

PLAN DE PRODUCCIÓN

Nombre del Productor:

Comunidad..... Fecha.....

Años	2009											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Selección y preparación de suelo y/o zona para establecimiento del cultivo												
Medidas de Protección del medio ambiente en la finca												
Selección de semilla para el establecimiento del cultivo												
Establecimiento de semillero												
Manejo de semillero o vivero												
Preparación de suelo para el transplante												
Transplante de plántulas												
Actividades de protección de suelo campo definitivo												
Manejo de la plantación campo												
Podas de formación												
Podas de sanidad												
Aplicación de abono orgánico												
Aplicación de abono foliar												
Control de plagas y enfermedades												
Cosecha												
Fermentado												
Secado												
Acopio del producto												

Lugar y fecha de elaboración del plan de producción:

Firma del productor:

Aprobación del plan de producción por el representante de la organización de los productores:
.....

Formulario 4:

REGISTRO CONTABLE Y DE ACTIVIDADES

Nombre del Socio:

N °	Nombre del productor	Código	Área Finca	Cultivo	Producción estimada Kg
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Formulario 6 (a):

CONSTANCIA DE INSPECCIÓN INTERNA (Copia para el Sistema de control interno)

NOMBRE DEL PRODUCTOR:

CODIGO DEL PRODUCTOR:

COMUNIDAD:

FECHA: -----

ACTIVIDAD INSPECCIONADA: -----

OBSERVACIONES: -----

Nombre y Firma del Responsable del Control Interno -----

Firma del Productor: -----

Formulario 6 (b):

CONSTANCIA DE INSPECCIÓN INTERNA (Copia para el Productor)

NOMBRE DEL PRODUCTOR: -----

CODIGO DEL PRODUCTOR: -----

COMUNIDAD: -----

FECHA: -----

ACTIVIDAD INSPECCIONADA: -----

OBSERVACIONES: -----

Nombre y Firma del Responsable del Control Interno -----

Firma del Productor-----

Formulario 7:

EVALUACIÓN INTERNA ANUAL DE LA PRODUCCIÓN DE CACAO ORGANICO.

Agricultor: -----

Cultivo: -----

Fecha de inspección: -----

Nombre del inspector: -----

ACTIVIDADES	CALIFICACIONES			OBSERVACION
	BUENA	REGULAR	MALO	

3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Fecha:

Firma del administrador: